



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de marzo de 2023

Resolución 2678 (2023)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9283ª sesión,
celebrada el 16 de marzo de 2023**

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre el Afganistán, en particular su resolución 2626 (2022), en la que prorrogó hasta el 17 de marzo de 2023 el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA),

Destacando el importante papel que las Naciones Unidas seguirán desempeñando en la promoción de la paz y la estabilidad del Afganistán,

Reafirmando su inquebrantable compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán, así como su apoyo constante al pueblo afgano,

1. *Expresa su aprecio* a las Naciones Unidas por su compromiso a largo plazo de apoyar al pueblo del Afganistán y reitera su pleno apoyo a la labor de la UNAMA y la Representante Especial del Secretario General, y destaca la necesidad de mantener su presencia sobre el terreno;

2. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos que está realizando la UNAMA en la ejecución de las tareas y prioridades de su mandato;

3. *Decide* prorrogar hasta el 17 de marzo de 2024 el mandato de la UNAMA, definido en la resolución 2626 (2022);

4. *Destaca* la importancia fundamental de mantener la presencia de la UNAMA y otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en todo el Afganistán, y exhorta a todos los agentes e instancias políticos afganos, incluidas las autoridades competentes si es necesario, así como a las instancias internacionales, a que coordinen con la UNAMA la ejecución de su mandato y garanticen la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en todo el país;

5. *Solicita* que el Secretario General lo informe cada tres meses sobre la situación en el Afganistán y sobre la ejecución del mandato de la UNAMA, incluso a nivel subnacional;

6. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

